



R- DNAT -2021-0262

Salta, 20 de abril de 2021

EXPEDIENTE N° 10.265/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 40, elevado por el estudiante Matías Enrique Jerez - LU N° 407.178, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que a fs. 35, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal Evaluador.

Que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 35vta. la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas de fs. 1 a 35.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar el estudiante Matías Enrique Jerez - LU N° 407.178, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Determinación del stock de carbono orgánico del suelo en el sitio piloto Chaco semiárido de la provincia de Salta".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina a la Dra. Gisela Soledad Córdoba y como Codirectora a la M.Sc. María Cristina Camardelli.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, del estudiante Matías Enrique Jerez - LU N° 407.178, con los siguientes docentes:

TITULARES	M.SC. JUAN CARLOS GODOY
	ING. ANA PATRICIA CHAVEZ
	DR. JOSÉ SASTRE



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

R- DNAT -2021-0262

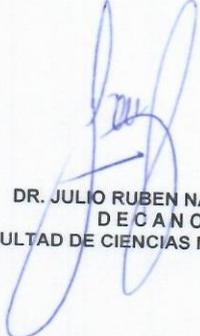
Salta, 20 de abril de 2021

EXPEDIENTE N° 10.265/2021

SUPLENTES: LIC. SILVIA ONTIVEROS
LIC. SILVINA MANRRIQUE
M.SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


GEOL. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
SECRETARIO TECNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES